



SELLO 4º
40. MRS

AÑO DE
1835

Regidor Alguacil mayor; D.ⁿ Agustín Hornos; D.ⁿ Antonio María Seron, Marques de Dos Fuentes; D. Pedro González Segura; D.ⁿ Fran. Monte, Regidor; D.ⁿ Antonio Molina; D.ⁿ Juan Cano Morales; Dipu- todos del común; D.ⁿ Manuel Piñero Marques Regidor; D.ⁿ Juan Delgado, Jurado; y enfermos D.ⁿ Fran. de Paula Durante, Diputado del Común; y D.ⁿ José de Fuentes, Jurado

Visita del Sr Gov.
Civil

- El Sr Gobernador Civil manifestó; que en cumplimiento de lo prevenido en Real orden de veinte y dos de Junio último se presentaba personalmente en esta ciudad para verificar la visita, que S. M. tiene encargada a estas autoridades de Provincia; y que esperaba de esta Ill.^{ta} Corporación coope- rara por su parte a llevar a cabo los deseos de S. M. y según le habla dicha Real orden, confiando que este Ill.^{te} Ayuntamiento contribuirá con la po- sible brevedad a los efectos que con esta fecha le ha dirigido, mediante a que su residencia en esta Ciudad debe ser muy corta. Y auto continuo se retiró su Sría, poniendo en manos del Sr Presidente un memorial de los Peticion de datos de esta Corporación en solicitud de que se les so- corra a cuenta de sus pagas, para que esta Ciudad informe, y evacuándolos, a Cordo: Le manifiere a su Sría sea cierto el relato de dicha solicitud, y justa la reclamacion de estos intere- sados; pero que la penuria de los fondos de Pro- pios no da lugar a cubrir esta atencion, ni otras de igual naturaleza, por lo que se miran proximos a una banca rota

Sobre cesion de
agua de la rambla
de la Cudia en
Fuente Alamo

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio del Sr Gobernador Civil de esta Provincia n.º 46. fha a hoy, encargando a esta Ciudad se le remita una copia o certificado del documento que la misma otorgó en favor de la viuda y herederos de D.ⁿ

